



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SESIONES
DEL CONCEJO MUNICIPAL

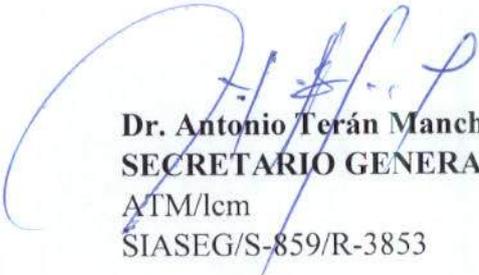


CERTIFICACIÓN 223-05-832

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-223-2017-06-29-05

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 29 de junio de 2017, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos, Jurídico; informes de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto: AUTORIZAR al Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del cantón, suscribir el Convenio con la FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL CÁRITAS - FASCA, a través del cual el GAD Municipal de Santo Domingo, transferirá la asignación no reembolsable de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD.50.000,00), a la FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL CÁRITAS -FASCA, conforme consta en la Partida Presupuestaria No. 05.01.500.510.780204.004.23.01.0.009, denominado: APORTE A LA FUNDACIÓN CÁRITAS, debiendo aclarar la Dirección Financiera, que el detalle del Proyecto debe ser de la siguiente manera: Para financiar la ejecución del Proyecto de Inversión Social denominado: "PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PRIVADOS DE SU MEDIO FAMILIAR Y CON CARENCIAS NUTRICIONALES DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PERÍODO JULIO A DICIEMBRE DE 2017.

Santo Domingo, junio 29 de 2017.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL
ATM/lcm
SIASEG/S-859/R-3853

